

Las viviendas estarán construidas en dos años

La Junta aprueba las primeras 377 VIPP para la provincia de Ciudad Real

Europa Press / Toledo

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, anunció este jueves que se han seleccionado 22 de las 34 ofertas presentadas para la construcción de Viviendas de Iniciativa Público Privada (VIPP) en Castilla-La Mancha, lo que supondrá la edificación de 1.081 casas y la generación de unos 3.500 puestos de trabajo durante aproximadamente dos años, el tiempo estimado para la construcción de estas promociones.

En rueda de prensa, Sánchez Pingarrón también indicó que los precios de estas viviendas, de dos habitaciones y de unos 70 metros cuadrados, oscilarán entre 81.181 y 131.488 euros. Se construirán en los núcleos de población de la región donde más demanda existe.



De este modo, en la provincia de Albacete se desarrollarán cuatro promociones, que suponen 54 viviendas, entre Albacete, Almansa y Villarrobledo, y en la provincia de Ciudad Real serán 7 promociones, por las que se construirán 377 casas en Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Puertollano, y Tomelloso.

Asimismo, en Cuenca serán dos promociones de 182 viviendas en Cuenca y Tarancón; en la provincia de Guadalajara otras dos, por las que se construirán 144 casas en Guadalajara y Marchamalo, y en la provincia de Toledo se desarrollarán 6 promociones, que suponen 228 viviendas, entre Bargas, Burguillos, Talavera de la Reina y Toledo.

En este sentido, dejó claro que los proyectos que han salido adelante se ubican en las principales ciudades de la región y en localidades colindantes a estas, "en las que existe una fuerte demanda de vivienda".

Durante el proceso de selección, el descarte de las otras 12 ofertas presentadas se produjo, según indicó el consejero, por dos razones; "o bien porque el proyecto se había propuesto en zonas en la que la demanda era muy baja, o bien los promotores no eran capaces de demostrar que eran propietarios del suelo en el que se iba a construir, lo que es un requisito imprescindible", recordó.

Criterios de selección

Los criterios de selección que ha seguido la empresa pública de Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha (GICAMAN), dependiente del Gobierno regional, se han establecido en función del nivel de demanda, de la rebaja del precio de las viviendas en un 10 por ciento respecto al precio de mercado, del plazo de entrega y de la calidad de la construcción.

Con el proceso de selección, "se han cubierto todos los objetivos" que perseguía el Gobierno regional, según el consejero. En este sentido, recordó que las VIPP son viviendas que se idearon hace un año, a través del Pacto por la Vivienda firmado en Castilla-La Mancha, con el doble objetivo de facilitar el acceso a la vivienda, en especial a los jóvenes que pretenden emanciparse, y de fomentar el sector de la

construcción. La mayor parte de las empresas seleccionadas poseen su domicilio en la región, "aunque no puede ser un requisito a exigir", explicó el consejero, que añadió que "si no es así, al menos poseen terrenos en la región".